62

1746


40930

ORACION PANEGYRICA,

CON QUE LA REAL UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS CELEBRO EL FAUSTO RECIBIMIENTO DEL EXCELENTISSIMO SEÑOR

DON JOSEPH MANSO DE VELASCO,

Cavallero del Orden de Santiago, Theniente General de los Reales Exercitos, Virrey, Governador, y Capitan General de estos Reynos del Perù, y Chile.

DIXOLA EL DOCT. DON Miguel Valdivieso Torrejon, Abogado de esta Real Audiencia.

Impressa en Lima: En Calle de S. Ildephonso: Por Francisco Sobrino y Bados, Año de 1746.



RECIBIR VNA ILUSTRE Academia à vn Eſclarecido Principe, Exmo. Señor, ha ſido la mas propria obligacion de ſu inſtituto, y el empleo mas noble de ſu cauſa. Son los Governadores la Cabeza comun de las Republicas, donde en provídos dictamenes ſe labra la felicidad de los Imperios: El Corazon que concibe los alientos que las mantienen, y los eſpiritus que las vivifican. Las Ciudades no ſon los edificios ſino el mando: ni los Preſidios ſon las armas, ſino la Conducta del Xefe que las mueve. Que ſerian las Provincias ſin el Politico Govierno ſino vna Barbaridad Congregada, tanto mas vaſta, quanto

 mas

mas numerosa de individuos. Que fue-
ran los muros sin Comando, sino vnas
maquinas traidoras de sus dueños, á quie-
nes impedirian la fuga asegurandolos
para la invasion. Aun los mas numerosos
Campos serian muchedumbres, y no e-
xercitos, si la ereccion de vna Cabeza
no recogiesse las fuerzas en vn Cuerpo
para moverlas al Imperio de vna Voz. Di-
ganlo todos essos lamentos de la Histo-
ria en las Conquistas Primitivas; donde
las Naciones mas Populosas fueron Vic-
tima de la ambicion de pocos hombres,
bien dirigidos, aunque mal concitados.
Este fue el origen de los Imperios en la
Eleccion de los caudillos; porque los que
eran debiles de dispersos, solo podian
ser fuertes de subordinados, dexando de
ser absolutos para poder ser libres. Perfi-
cionóse esta maxima en la consumacion
de los Reynados; porque succediendo à
la necessidad de la guerra la Politica a-
cabó la barbaridad con la instruccion:
la Naturaleza tomó nuevas fuerzas con
las Artes, y las Almas se hizieron mayores
con

con las Sciencias. Con razon llamaron à los Principes Padres de la Patria, porq̃ lo ſon Verdaderos de ſu augmento, y en vna generacion de dicha les han propagado las vtilidades. Pero mejor les dixera Almas del Imperio; pues ſu dicha no ſolo la propagan, ſino la componen: ellos miſmos entran en parte de fortuna, y por ellos viven à la gloria, y reſpiran à la felicidad. Quantos Reynos florecientes à la ſombra de Illuſtres Varones, ſe vieron deſtruir por el ingreſo de vn improvido? y eſto, que ſeria? ſino faltarles el alma de Govierno, para eſpirar de Imperio. Y quantas vezes eſſos miſmos cadaveres ſe han levantado al mando de vn Heroe, que con vna animacion de eſpiritu hizo vna reſurreccion de Monarquia? Por eſſo diſcurria, que no puede aver ſuccesſion en los Goviernos; cada vno nace y eſpira con ſu iluſtre, y tantas vezes ſon otros, quantas ſon otros, los Governadores. Aquella Transmigracion de las almas, que fue la mayor quimera de la Phyſica, es la mas ſabia

 ver-

verdad de la Politica, y huviera tenido mas sequito Pythagoras, si supiera aplicar à buena parte su Doctrina. Bien sè que el Peruàno Imperio jamás se ha monstrado vacilante; porque nuestros Catholicos Monarchas han destinado los talentos mas sublimes para la estabilidad de vn Reyno, que sino es toda la Corona, es todo el oro que la forma. En medio de las adversidades hemos visto felices direcciones: en los mayores ahogos acabamos de ver ilustres providencias. Todos monstraron excelente su conducta, y cada vno hizo su Govierno singular: pero aun por esso es otra la suerte que oy se nos viene en V. Ex. otra la fortuna que interesa en su mando nuestro Imperio; ya tiene con otro aliento otras fuerzas: y tendrà con nueva alma, nueva vida.

Donde avian de sacar los Pueblo[s] vna correspondencia digna à tanta deu[da?] Donde hallarán los Ciudadanos r[e]muneracion igual à tanto beneficio? S[i] valiesen algo los afectos, mucho adelan[...]

ta

para nueſtra gratitud para con V. Ex. porque qual deſeo el mas tibio, no ſe elevò con la noticia hecho reverencia de ſu Nombre? Qué jubilo reſervò el pecho en ſu feliz Arribo, que no fueſe ſagrada profuſsion del animo? En ſu dichoſa Entrada como huviera quedado aun para vna reſpiracion vn gozo, ſi la poſeſsion de ſu perſona no fueſſe vn cenſo continuo de alegria? Pero nada de eſſo ſatisface la obligacion, antes la augmenta. Si eſſos jubilos ſon los miſmos que nos ha traido V. Ex. cada gozo viene à ſer nueva deuda del motivo. Ingrato fuera de neceſsidad el vaſto Pueblo, ſino ſaliera de la obligacion, con ſu inſolvencia. Los beneficios ſe ſienten donde ſe reciben; pero ſolo ſe pagan donde ſe conocen. La complacencia es el ſentido comun que reſide en todos los miembros del eſtado: es el tacto de eſte grande Cuerpo con que ſe percibe el bien, pero no ſe entiende; con ella ſe toca la vtilidad, no ſe conoce: Los beneficios Publicos ſon vnos meſmos

en

en todos, y en cada vno: tienen cierta immensidad, con que no ay lugar que no llenen de favor. Por esso à la Academia toca reconocerlos quando los conoce: solo ella que los comprehende los exalta.

Son las Universidades en el Cuerpo Politico el entendimiento publico, y la lengua del estado: son el Comercio de las Letras donde se adelantan los discursos felizes; y el Erario donde se athesoran los buenos pensamientos. Este es el caudal reservado para las ilustres deudas: este el thesoro para los empeños Soberanos: monedas que crecen mientras mas se gastan: Preseas que que brillan quanto mas se vsan. El metal mas fino es Polvo, que vale por la necessidad del que recibe: las mas profussas dadibas deben la estimacion à las vrgencias: con que la liberalidad en su exercicio antes acusa la miseria, que la remedia; y primero es nota, que sufragio. La alabanza justa si que es obsequio verdadero; no consiste en la voz sino en el merito: no la forman las

las Claufulas, fino la dignidad: fu valor no eftà puefto en lo que haze, fino en lo que fupone: quanto tiene menos de gracia adelanta de obfequio; y tanto es mas eftimable, quanto tiene de menos cofto al que la dice. Por effo es congratulacion de Heròes: por effo es paga de immenfos beneficios.

Grande es Señor el que recibe el Perù de V. Ex. por el mando: pero aun es mayor el que reconoce la Efcuela por fu Patrocinio: aquel es vna deuda iluftre del talento; efte lo es, de todo fu Poder: el Govierno es operacion del juicio, que muchas vezes fe expide por otras facultades; pero el Patrocinio es caufa del fujeto, como caracter de toda la Perfona: con que tanto excede nueftra obligacion à la comun, quanto es mas V. Ex. que fus qualidades. Por vno, y otro debe dar à V. Ex. eftas rendidas gracias la Academia, y Panegyrizar ambas fortunas con fu deuda. Mas como ha de contribuir à tanta accion mi tenue penfamiento? Para vn

beneficio, que no es menor que vn Reyno, necessitaba vn elogio como vn Templo. Si la deuda es toda vna fortuna, como se corresponde con menos que vna Fama? Pero que há de faltar Fama donde abundan las Virtudes, y sobran los blasones? Para què aspiro Templo, si tengo en V. Ex. toda la immortalidad de su memoria? Esta si, que es Fabrica tan sumptuosa, como eterna; libre de la injuria de los tiempos, por que á todos los supera quando los comprehende. Los passados siglos lograron à V. Ex. en todo el esplendor de su Ascendencia; los presentes en toda la Heroícidad de sus hazañas; y los futuros en todas las vtilidades de su exemplo. Celebre fuè la Minerva en Say de Egypto, cuyo Templo gravaba esta inscripcion: *Yo soy todo lo que fué, es, y. será*: No cuydó el Numen de perpetuar el Edificio, por que avia de establecer su Throno en este Alcazar; pero eternizó la Clausula para explicacion de V. Ex: ella es la Letra, que ha de formar el Canto

de

de ſu Fama; publicando al mundo, todo lo que fuè V. Ex. en ſus Mayores; todo lo que es en ſus Virtudes; y todo lo que ſerà al Orbe en ſus Talentos.

Entro à hablar de V. E. à V. E: y antes es meneſter ſe componga mi labio con ſu oido: ſus Meritos con ſu Moderacion: en el dia que la Academia exalta à V. E. ſus Virtudes, no ha de ſer la vna paciencia de las otras: á la verdad mas facil es à mi el decirlas, que a V. E. eſcucharlas; que en vn elogio juſto el Orador no haze mas que el eſpejo, donde la preſencia del objeto es toda la repreſentacion de ſu Figura. Pero V. E. con todo ſu valor no há de armar à ſu modeſtia, por lo miſmo que no puede deſtruirla: ſiente mucho el oido en la alabanza, quando no le endureze el amor proprio. No cabe amor proprio en V. E: pero le ſobra el amor nueſtro para ſepararſe de sí meſmo por noſotros: coſtumbre es en V. E. bien conocida de ſu pecho: y ſino pregunto: Què otra coſſa es el miedo ſino vn acor-

dar-

darse de sí à vista del peligro? luego si V. E. jamás conoció al temor en las Campañas, tampoco se acordó en ellas de sí mesmo: y esto quien lo haze? si-no el amor del Rey, y de la Patria; con que preocupado V. E. en los asaltos, no podia registrarlos como riesgos, quando los perseguia como glorias. Si allá fué V. E. vn Capitan heroico, aqui es vn Patron Ilustre; titulo, que antes prende al cora-zon, q̃ empeña al brazo. Qué cosa puede haver de elogio en V. E. que no sea nu-estra gloria? Quanto fuesse mayor V. E. no será mayor el Patrocinio, y mas a-segura nuestra suerte? Como ha de a-vergonzarse nuestro Protector de nues-tra felicidad? Salgan ya las acciones de V. E. en trage de fortunas nuestras, y convoque V. E. à su modestia la pri-mera; que no puede haver allá virtud, que se lleve mal con nuestra dicha: y olvi-dandose á sí mesmo V. E. atienda en su Sangre nuestro lustre; en sus Hazañas nuestro asilo: y todas nuestras conve-niencias en los frutos de su posteridad.

§

§. I.

EN la Vizcaya, (aquella ſingular Provincia de Cantabria, donde la Patria es Nobleza, y el Valor Nacion) fué la Caſa de MANSO el Principado de las Solariegas, el Señorio de las Infanzonas. Principiò el renombre en D. MANSO, (1) *S*eptimo Señor de Vizcaya, hijo de Don Zuría, à quien juraron Señor, por el Matrimonio con Doña Iniga hija de Eudon, tercero Nieto de Andeca, quien contando deſde la entrada de los Arabes es el Primero *S*eñor, y el que al lado de Don Rodrigo pereció con la miſma Eſpana en Guadalete. (2) Que harà el dominio donde el Suelo illuſtra? donde el Vaſallage es honor, que ſerá el Imperio?

Quien dudare ſer eſta la primera Caſſa de la Eſpana, conſulte las hiſtorias, y hallará, que ſi es punto menos que

(1) Salazar de La gunilla; en el Nobiliar. de Vizcaya. fol. 122. Trat. 15 Armeng. Ruger. ſup. ann. 1070. Fr. Ambr. Gomez en la Vida de S Dom. Manſo. lib. 1. cap. 1. à n. 9.

(2) Henao Antig. de Cantabria. en el Catalogo de los SS. lib. 1. cap. 63. n. 6. y 7.

los Reye, fué mucho mas que todos los Vasallos. Ellos fueron conocidos por los primeros Magnates de Castilla, (3) cuyo Govierno pusieron los Reyes anexo al Señorio, para establecer el feudo contra los Reyes de Aragon, y de Navarra, quienes solicitaban su alianza por medio de los Estados de Nagera, y Granón. (4)

(3) Henao. lib. 3. cap. 23. n. 7.

(4) El mismo en las Anotaciones al cap. 23 n. 8.

Quien ignora ser estos Valerosos los mayores, consulte tambien à sus proezas; y verà, que los Mayores de Andeca con sus Cantabros, fueron bastantes á resistir el Romano Imperio dominador del Mundo: y q̃ en su Conquista desperanzado Augusto de sus Armas, recurrió á los Oraculos, (5) con mas pudor que Religion, buscando la seguridad en el engaño, quien experimentaba la debilidad en el Poder. En la Inundacion de los Moros, no solo resguardaron indemnes sus Provincias, sino q libertaron á todas las demàs: Si el Conde de Fernan Nuño, y Fernan Gonzalo su hijo, prevalecieron contra los Arabes, fue

(5) Sueton. in Vita August.

tenien

teniendo á ſu lado al Señor Don MANSO, (6) quien ſacrificò ſu libertad, haſta ǭ ſiguiendo la batalla Don Inigo ſu hijo, la recuperò con la Victoria. (7) Si en las de Hazinas, Caſcajares, y Arlanza, con que ſe tomó a Lara, triumphó la Eſpana, fuè con el brazo de Don Lope Diaz Nieto de Don MANSO, y Noveno Señor contando deſde Andeca. (8) Si ſe recuperaron los Caſtillos de Zurita, y Bilibio; ſi ſe ganó la batalla de Palma: ſi ſaliò feliz toda la Conquiſta de Aragon, fuè con Lope Diaz, Quinto Nieto de Don MANSO, y Dezimo quarto Senor de la Vizcaya, Conde de Haro por la Fundicion de eſta Villa, y de toda la Rioja, por la defenſa contra las Invaſsiones de Navarra. (9) Si el Rey D. Alphonſo venció la memorable batalla de las Navas, fué con Don Diego Lope el Bueno, Sexto Nieto de Don MANSO, quien con quarenta Cavalleros de los ſuyos, pueſto à la frente del Exercito, rompiò vn grueſſo de quarenta mil Moros, haſta ſalirles á la eſpalda, (10) hiriendo el cora-

zon

(6) Garibay lib. 10. cap. 7. lib. 12. cap. 15.

(7) Henao. lib. 3. cap. 18. n. 2.

(8) Idem cap. 19.

(9) Idem cap. 20.

(10) Idem cap. 23. n. 4.

zon con el aſſombro, à quantos aparta-ron el peeho de ſu lanza: accion glo-rioſa en que demonſtrò al Mundo, que el numero Barbaro, con el valor Iluſtre, no eſtan en proporcion de mil para vno, en la Geometria de la heroícidad. Si el Santo Rey Conquiſtó á Baeza, Hueſ-car, Andujar, á Nieva, y á Sevilla, fué con los dos invencibles Don Lope Ca-beza brava, y Don Diego Lope ſu hi-jo, Septimo y Octavo Nietos de Don MANSO, y Succeſſores en el miſmo Senorio. Finalmente, ſi ſe pierde Eſpa-ñá, muere Andeca: y ſi feliz ſe cobra, es por la ſemilla que dexò en Don MAN-SO tan heredera de ſu gloria, como ven-gadora de ſu Sangre.

(11) Idem cap. 24. y 25.

Conſulte finalmente las memorias Genealogicas, y reconocerá ſu dignidad por ſus alianzas: el miſmo Señor Don MANSO, Primero Padre de los de eſ-te Nombre, no tuvo menos Conſorte, que la hija del Rey Don Sancho Abarca en Navarra, (12) de quien viene ſu poſ-teridad. El Senor Don Lope Nuñez ſu

(12) Los citados al num. 1.

Viz-

Viznieto, traxo à ſu Caſa toda la Sangre Real del Rey D. Sancho Segundo, (13) por el Matrimonio con ſu hija: y ſu hermano D. Inigo Lope con el de Doña Mariana hija del Rey D. Garcia el Temblóſo. (14) De eſte Talamo procede el Senor D. Lope Diaz de Haro, Conde de la Rioja ſu Nieto: quien de la Señora Dona Aldonza de Caſtro, propagò dos Reynas en dos hijas; que lo fueron Doña Gaufreda, con el Rey Don Garcia de Navarra, y Doña Vrraca con D. Fernando Primero de Caſtilla. (15) Y finalmente contandoſe diez y ſiete Generaciones deſde Don MANSO, haſta la Señora Doña Juana Manuel Vigeſsima Sexta Señora de Vizcaya, y muger del Infante Don Juan, hijo del Rey Enrique Segundo de Caſtilla, ſe hallarà, que ſucediendo en la Corona con el Nombre de D. Juan el Primero, ſe incorporò en ella el Señorio; (16) llegò la Sangre al Throno, y el Titulo ſe hizo Mageſtad: aqui terminó la Caſa de Don MANSO; pero fuê del miſmo modo que los

(13) Henao lib. 5. cap. 21. n. 6.

(14) Ibidem. n. 8.

(15) Idem. cap. 22. num. 6.

(16) Conſta de la Tabla Genealogica de eſtos Señores, en el miſmo Henao. lib. 1. cap. 63. n. 26.

Rios, q̃ comiençan Mares, donde acaban Fuentes.

De eſte Gran Señor Padre de los Reyes viene V. E. por la Varonía de los MANSOS. No todos los hijos pueden ſer Monarchas; pero todos ellos deben ſer Iluſtres. Vna Rama ſe corta de vn Laurel para Corona, pero todas las que quedan ſon Laureles. Don Inigo, (nombrado Eſquerra, porque manejaba la lanza con dos manos) como Primogenito llevò ſu Caſa haſta la de Caſtilla, y por ella à quantos Reyes Catholicos dominan oy el Mundo. Pero D. Lope Lopez MANSO hijo Segundo, hizo ſu Solar en la Villa de *Cañas*, vna con *Canillas.* (17) para ennoblezer la Rioja con la Caſa de ſu Nombre: Aquel tuvo mas fortuna; pero no tuvo mejor Madre: El Señor Don Iñigo procede del primer Conſorcio con la Señora Doña Maria, quien lo fuè de Orduña: pero el Senor Don Lope del Segundo con Doña Blanca Velazquez, hija del Rey D. Sancho de Navarra.(18) Contenteſe el Primero con

(17) Salazar de Mẽdoza, Vida del G. Card. cap. 7. con todos los citados al num: 1.

(18) Los mismos A. A.

con aver entrado en la Real Sangre: que à Don Lope, y ſus Poſteros les ſobra aver ſalido, antes que el entraſe. Si era tan elevado el Origen, què mucho fueſe tan diſtinguida la proſapia? Mas antigua es la Caſa de MANSO, que todas las Coronas de Caſtilla, y Aragon: aquella fué Solariega en la Rioja deſde el Siglo de novecientos, quando eſtas principiaron en el ſiguiente con Don Fernàndo, y Don Ramiro Primeros de eſtos Nombres: demonſtrando el computo, que los Reyes de Caſtilla apenas eran Condes, quando ya eran MANSOS los MANSOS de la Rioja.

De eſte Eſclarecido Tronco de D. Lope, ſe derivan dos Ramas, en dos Illuſtres Varonías: La de V. E. y la de los Ss. Condes de Hervías, q̃ deſpues lo fueron de Canillas, y Ciamon. (19) Diſputen otros la Primogenitura, que el tiempo es Polvo à quien buſca la eternidad de las memorias. Qual Dignidad Eccleſiaſtica? qué Baſton Militar? ni qué Empleo Politico, no ſe encontrará en la ſe-

(19) Fr. Ambroſ. Gom. vbi ſup. num. 10.

rie

rie dilatada de ambas Deſcendencias? En los Annales no ſe ha de buſcar por los pueſtos á los MANSOS: ellos ſon el Indice de los Honores: donde ſe hallare el Nombre, allí ſe verà ſu Exaltacion; por que allì eſtá el merito donde ay perſona: y ſu Sangre es la miſma Dignidad para las Dignidades.

Sean exemplos, el Ilmo. Señor D. Pedro MANSO, quien lo fué en las Igleſias de Alava, y Calahorra, Preſidente de Caſtilla, y Patriarcha Quarto de las Indias. El Ilmo. Señor Don Pedro Gonzalez MANSO, Cathedratico en Valladolid, Conſejero en la Suprema Inquiſicion de donde paſsó á la Preſidencia de Caſtilla, con las quatro Mitras de Guadix, de Tuy, de Badajòz, y de Oſma. Los dos Iluſtres hermanos D. Martin, y Don Franciſco MANSO; aquel Obiſpo de Oviedo, y Oſma; y eſte Arzobiſpo de Mexico, y de Burgos. (20) Y por otros mil, el Ilmo. Señor Don Pedro MANSO, Celebre en la Hiſtoria, no tanto por la Mitra de Calahorra,

(20) Cōſtan todos eſtos Varones de la Relacion de D. Domingo de Torres en el Comp. de la Rioja. f. 67.

y

y el Synodo que celebró en Logroño, quanto por el Govierno Myſtico de la gran Thereſa, y por la Fundacion del Monaſterio de Bernardas: operaciones ambas en que admiró otra eſpiritual alianza, tanto mas noble, quanto lo es el eſpiritu que el cuerpo. Eſte fuè el Palinuro Myſtico de la mayor Nave: el Sagrado Colón de la mejor Provincia.

Todos eſtos Iluſtres enriquecieron la Igleſia de Virtudes; pero aun quedan al ſiglo innumerables que le han llenado de blaſones.(21) Baſtaba á ennoblezer vna Proſapia el Señor Don Juan Baptiſta MANSO, Marquès de Villa, tan celebre en la Eſpaña, por las facciones de Saboya, como en Bolonia por la Fundacion de ſu Academia. Solo ſu ingenio en los Eſcritos mereció igualarſe à ſu corazon en las hazañas; porque ſolo ſu eſpada podia ſer de vn pulſo con ſu pluma. Eſte fuê el Heróe á quien el Taſo conſagró el Theſoro de ſus Rythmos, donde entiendo, que el acierto del Mecenas fuè la mayor diſcrecion de toda la Obra.

(21) Lor. Craſio. Elog. d'Huom letter. p. 1. l. N.ci. Eryth Pin. 3. Imag. Illuſt. cap. 13.

 No

No avian de ſer tan poco felizes nueſtras Indias, que careciessen de los MANSOS haſta V. E. (22) El Señor Don Andres MANSO, fuè el Conquiſtador del Tucumàn, donde fundò la Nueva Rioja, trasladando á ſu hechura el nombre de ſu Patria. El Señor Don Bernardino MANSO en Veneſuela hizo con la Prudencia en eſtrechos lances vna Conquiſta de arduidades; y fundò la benevolencia en el Imperio de los corazones.

(22) Herrera tom. 5. Dec. 8. lib. 5. c. 2.

Pero què me detiene la tierra, quando me llama el Cielo? Què buſco la dignidad en las Plazas, y los Campos, ſi me vocean los Altares, y los Templos? ya veo ſucceder á las glorias, la gloria verdadera: á las Virtudes la gracia, y à las facciones los milagros. Apartese el Heroiſmo donde entra la Santidad de aquel que todo lo engrandeze: aquel digo Tercero Nieto del Señor D. MANSO, (23) que hizo en la Igleſia quanto ſus deudos hizieron en la Eſpaña: Si ellos fundaron Ciudades, eſte Monaſterios: Si

(23) Fuè el Santo MANSO, hijo de Juan, quien lo fuè de D. Lope, y eſte de Don Lope Lopez MANSO, hijo ſegundo del Señor de Vizcaya. Fr. Ambroſio Gomez, vbi ſupra.

los

los otros Caſtillos, eſte Templos: Si deſterraron los Moros, eſte liberta los Captivos; y finalmente, llevò ſu Sangre al Principado de la Gloria, como los otros à las Coronas de Caſtilla. De tí he dicho, Domingo el Santo, Canonizado honor de Silos. Contigo hablo Taumaturgo Eſpañol, MANSO Sagrado; para que entre tus glorias cuentes, que tu Excelſo Pariente merece ſerlo: y quando toco en ſu Sangre, la que fuè temperamento à tus Virtudes, comienze à ſerte Culto el Panagyrico, y ſiga como adoracion tuya ſu alabanza.

A què Caſſa Iluſtre no ha llevado el Hymenèo todas eſtas glorias? Por la Varonía del Señor Don Iñigo MANSO de *S*uñiga, (24) Conde de Hervias, ſe enriquezen los Señores Duques de Bejar, y Arevalo, de Peñaranda, y Plaſencia; los Señores Condes de Ledeſma, y Bañares, de Belalcazar, y Miranda: los Marqueſes de Bañeza, y Baydes, de Ayamonte, y Gibalcon: los Señores de Avellaneda, y Villora, de Mirabal, y Alconcher:

(24) Haro en ſu Nobiliar. lib. 3. cap. 4.

concher: pero al mismo tiempo comunican á esta Cassa otros iguales blasones en su alianza. Mutuo generoso de excelencias, donde todos reciben, y ninguno debe.

Pero qué me di ato en llegar à las de V. E. en cuya Varonía advierto vn Pielago compuesto de dos Mares, entrandose en los MANSOS los Velascos. Esta es aquella grande Cassa que entre las Familias lleva la Antonomasia de la Antiguedad. La Historia venera su origen, pero no le toca; porque sus Ilustres estuvieron mas lexos que las tradiciones. El Varòn primero de quien se escribe en ellas, es Rui de Velascori, Señor de este nombre, cuya Cassa entrò en los Señores de Nava, por el Himenéo de su hija Doña Sancha con el Señor D. Diego Alvarez de Asturias: (25) y entonces ya era tan esclarecido su Solar en Santillana por aquella parte de la costa donde se estrechan el Mar, y la Montaña, que siendo la Varonía de Asturias tan Ilustre, eligiò el Renombre Ma-

(25) Trelles en su Asturia Ilustrad. tom. 2. cap. 29.

Materno de Velaſco. (26) para honor de ſu poſteridad: y entonçes tambien ya eran muy antiguos ſus Palacios de Tripiana, y los Fundos de Alvin, que Diego Diaz de Velaſcon ſu hijo, endonô a San Millan de la Cogulla, donde era Religioſo honor el Santo MANSO.

(26) Num. 43

De eſte Magnifico Varón, Tronco Vniverſal de todos los Velaſcos, (27) ſon glorioſas Ramas nueve Caſſas propagadas en otros tantos hijos, que en la Caſtilla, Aſturias, y Montañas, hazen la primera plana del honor; y el honor de los primeros Titulos de Eſpaña. Ellos ſon los Marqueſes de Berlanga, Duques de Frias, (28) Condeſtables de Caſtilla: los Marqueſes del Freſno, Condes de Haro, Siruela, y Fuenſalida: los Marqueſes de las Cuevas, y Salinas. los Condes de la Revilla: los Señores de Saldaña, corrillo del campo, y Satalizes. Quien pudiera contar los Iluſtres, ſi lo ſon todos: nò ay á quien elegir en la Narracion, porque no ay á quien poder dexar en el elogio: y en tan eſclarecido numero

(27) El miſmo vbi ſupra.

(28) El miſmo en todo el c. 29. Haro en ſu Novil. lib. 4. cap. 5.

ha-

hagan las Casas oficio de Personas, y baste dar en constelaciones las Estrellas.

No es el vnico lazo de estas dos Familias, el que lograron los Abuelos dignissimos de V. E. con el passado siglo: ni tampoco el Matrimonio ha sido el vnico consorcio de sus glorias. La Señora Condesa Doña Tiello, (29) hija del Primer Velascori, fuè digna Esposa del Señor Don Lope conocido por el Rubio, Nieto Tercero de Don MANSO, y Decimo secundo Señor de la Vizcaya. Dia Sanchez de Velasco, Señor Tercero de esta Casa, acompañò à D. Diego el Bueno, en la hazaña memorable de las Navas: (30) el Condado de Haro, Fundacion de los Señores de Vizcaya, despues q̀ se incorporò en la Corona el Señorio, passó al Señor Don Pedro Fernandez de Velasco, por merced del Rey Don Juan el segundo: (31) ó por que lo que fuè de los MANSOS, solo podia estar bien en los Velascos, ò por que la vnion de los Dominios anunciaba los lazos de la Sangre.

(29) El mismo n. 44.

(30) El mismo n. 47.

(31) Haro lib. 4. cap. 5.

En la de V. E. ſe junta por la Linea Materna, todo el luſtre de la Caſa Antiquiſsima de Samaniego: aquel *So*lar eſclarecido, donde es blaſon del Vinculo el Señorio de las ſiete Villas de Arraya, deribado por la Varonía haſta el Señor Don Diego Sanchez Samaniego, Alſerez mayor de la Guardia en la Provincia de Alaba, Materno Abuelo de V. E. Si huviera de referir los Iluſtres de eſta gran Familia, fuera vn nunca llegar à V. E. Ellos han ſido de la primera confianza de los Reyes, y del primer luſtre de la ſabiduria, y de la Igleſia: ſean indice de otros, el Señor Don Diego Lopez Samaniego, á quien el Rey Don Fernando en el conflicto de arduas Guerras, eſcribiò carta ſingular (32) convocandole en ſu auxilio, como principal columna de la Monarquia. El Rmo. é Ilmo. Señor Don Fr. Joſeph Ximenez Samaniego, General del Orden Seraphico, Obiſpo de Placencia, y director de aquel eſpiritu privilegiado de la Agreda, à quien clama por Santa la Piedad: de aquella ilu-

(32) Colmenar, Comp. hiſt, cap. 36.

iluminada inteligencia, à quien anuncia la Iglesia su Doctora: ella es el ajustado Paralelo de Theresa: y solo el Ilustre Samaniego, pudo serlo del Ilustre MANSO.

Vengan aora todos aquellos Antiguos, y Modernos, q̃ definian la Nobleza por su merito, siendo cada vno Sectario de su gloria. Los Philosophos Estoycos, que la colocaban en la Sciencia, porque no conocieron otra prenda: los Morales en la Ethica: los Marciales en los Triumphos: los Politicos en la Antiguedad del Mando: y venga tambien el Vulgo de los nescios, que porque no tiene mas entendimiento que los ojos, imagina toda la heroicidad en las Estatuas. Concurran todos; que el esplendor de V. E. en quantas Casas le forman el origen, es hecho á prueba de los juicios. Allì verán estos, los Atrios llenos de imagenes Ilustres; aquellos vn sequito de hazañas, y Goviernos: los otros innumerables Doctores, y Varones justos. Y finalmente admirarán todos vna Nobleza,

bleza, que ilustra las Escuelas, y edifica à la Sabiduria los Palacios: que conserva los Estados, y augmenta los Dominios; que ocupa ambos Mundos con los Triumphos, y que llega hasta los Cielos con los Santos.

§. II.

TAn grande fué V. E. en sus Passados, porque tan grande avia de ser para nosotros. La Nobleza es Antorcha que se hereda; pero solo la hereda quien la enciende: es luz que no alumbra en la obscuridad del vicio, sino en la Claridad de la Virtud: tiene vna misma naturaleza con el fuego que solo entra donde prende, y solo prende donde se propaga: se conserva por lo que crece, y su aumento no se dis-

tingue de ſu duracion. No ay mayor zeloſa de ſu actividad: ſino paſſa al merito no entra en la perſona; y muere ſemilla quando no florece tronco del honor. Por la generacion ſalen los hombres para el mundo; pero á la Caſa Iluſtre ſolo entran por el merecimiento. Baſtardo fué Hercules de Jupitér, de quien era Vulcano legitima Proſapia: pero el genio obſcuro con toda la divinidad de origen, lo trajo á las Cavernas del Ethna, para ſer familiar de los Jayanes; quando al otro ſus hazañas lo hicieron domeſtico del Cielo de ſu Padre. *S*alió V. E. de ſus Mayores, como viviente de vivientes; pero volviò à ellos por la imitacion como vn Iluſtre de todos ſus Iluſtres. De vnos copiò V. E. el Valor para las Armas: de otros la Prudencia en los Goviernos: de ambos el zelo del bien publico; y de todos la Virtud, que es la vniverſal ſemilla del acierto. Ideabaſſe en V. E. vn Principe en quien avian de deſcanſar todos los cargos, y era preciſſo que concurrieſſen en ſu for-

macion todos los Talentos. O quien pudiera penetrarlos en ſu original, para darlos ſegun ſon en ſus modelos! No ſe vee el eſpiritu ſino en quanto informa el cuerpo; por eſſo ſabemos ſer mas de lo que informa: los talentos ſe alcanzan por lo que ofrecen los ſucceſſos, por eſſo ſon en sí mucho mas de lo que explican: en quantos hechos admirare à V. E. le tengo de encontrar ſublime; bien entiendo, que ſu grande eſpiritu es mayor que todos los acaſſos. Ellos ſon pruebas, no terminos de la Virtud de V. E: ſerviràn de regla para levantar el juicio, no para acertarle: tocarà mi voz lo que comprehendo, y ſeguirá la veneracion donde no alcanzo.

Si regiſtro à V. E. en los primeros paſſos de ſu Infancia, veo à ſu corazon pueſto en batalla con el tiempo, y que con generoſa impaciencia tanto le vençe, quanto ſe adelanta: acuſaba V. E. debil al brazo con el fuerte pecho, y ſu valor, antes de ſer facultad, ya era Virtud. Bien pueden olvidar ſus elogios

Au-

(34) Sueton. in vit Auguſt.

(35) Jul. Capitol. in eius vita.

Auguſto, (34) y Antonino, (35) por aver veſtido la Toga Militar en la edad deſtinada á la Pretexta: que V. E. antes de la Pubertad plena, ya avia jurado á Marte con ſus Armas: accion tanto mas excelente, quanto va de vn ornamento à vn ſacrificio, y de vna inſignia de liſonja, á vna execucion de la experiencia. Entró V. E. de Soldado, porque entrò para Xefe eſclarecido; que la eſpada es la Eſcuela del Imperio, y el Fuſil el mejor Tirocinio del baſton. Pudiera entrar V. E. por el mando; pero no quiſſo renunciar el primer luſtre de ſu honor: entonçes ſería dignacion del Monarcha; pero aora todo es dignidad de ſu merecimiento: y quien duda ſer mas noble la Corona, que el favor.

Aſsi ſubieron á la mayor fortuna Ceſar, y Juſtino en Roma: aſsi comenzaron Trajano, y Galva la eſcala de ſu Imperio: aſsi ſe exaltaron en Athenas Ariſtides, y Phocion: y aſsi tambien principiaron Pammenes en Tebas, y Ageſilao en Eſparſa: Inclitos Varones, que

en

en cada ſudor plantaron vn Laurel, y en cada grado de ſu aſcenſo, lograron otra victoria de ſu merito.

Principiò V. E. como todos ellos de Soldado; pero ſubiò como ninguno en el orden Militar de los Empleos. En la primera Campaña fué V. E. Alferez provecto en el Regimiento de Guardias Eſpañolas: ſervicio que repitiò V. E. paſſando en otra Campaña à la Vandera de Granaderos en el miſmo Regimiento. Volviò V. E. á los Fuſileros de las miſmas Guardias, de ſegundo, y primero Theniente, de ſegundo Ayudante, y de Ayudante mayor, con el grado de Capitan, (que no es menos en la excelencia de aquellas Milicias que de Coronel de los Exercitos) cuya propriedad ſe le confirió á V. E. en el miſmo año de diez y nueve; y en el de veinte y dos, paſsò V. E. en el miſmo grado de Capitan á los Granaderos de eſte Regimiento, en que continuô V. E. haſta ſer el mas antiguo de los Brigadieres. No ſabemos que otro de aquellos Illuſtres contaſſe los

dos con tanta exactitud; pero si nos consta que ninguno ascendió por dos ordenes como V. E. sirviendo en cada baston dos Compañias: esto fuè subir â dos escalas la eminencia, y entrar por dos puertas al templo del honor.

Bien pude contarle á V. E. los grados de su Exaltacion; pero no me es licito discurrir en las facciones de su merito. Empeño es este prevenido de otra eloquencia Superior. (36) Deseó Alexandro entre sus ambiciones resuscitar à Homero para historiador de sus hazañas; pero no se le ofreciera à Homero el tener por Panegyrista a vn Alexandro. Gloria es esta, que ha visto V. E. por sus ojos; pues en el primer rescripto con que el Alexandro Español el Gran Philipo, destinando á V. E. á nuestras Indias, nos decretò la primera fortuna de tenerle, se introduce à puntual historiador de sus proezas; le canta à V. E. las Armas, y le da con la fee la authoridad; le refiere el merito, y tanto le exalta, quanto mas dista de la adulacion. Hable pues

(36) Plutarc. in eius vita.

por

por mi voz la Letra del Monarcha, y para vn Coronado elogio haga la atencion su vasallage; que el Rey dice:

(*) Cedula con que S. E. fué promovido á la Presidencia de Chile.

Teniendo consideracion á que por „ espacio de 31. años me aveis servido „ continuamente en mis Reales Exer- „ citos con diferentes empleos hasta el „ que obteneis de Capitan; aviendoos „ hallado en repetidas funciones, seña- „ ladamente en el Sitio de Alcantara, „ donde fuisteis herido el año de 707. en „ el Sitio de Tortosa, el siguiente de 708. „ en la Batalla de Gudeña, el de 709. en el „ Sitio de Estadilla, el de 710. en el So- „ corro de Avila, cañoneo de Balaguer, „ Reencuentros de Penalva, y Almena- „ ra, Batallas de Zaragoça, y Villavi- „ ciosa, siguiendo las Campañas de los „ años 711. 712. 713. y el de 714. en el „ Bloqueo, y Sitio de Barcelona: en „ la expedicion de Cerdeña, el de 717. „ en la de Zeuta, y embarco de las Tro- „ pas destinadas al Sitio de Gibraltar. „ En la expedicion de Oràn; y vltima- „ mente en la Italia; donde aveis afsistido

al

„al Sitio de Gaeta en el Reyno de Na-
„poles. En Sicilia en el Sitio de Caſte-
„lamar de Palermo: de donde paſaſteis
„à la Campaña de Lombardia. En cu-
„yas funciones aveis deſempeñado el
„cumplimiento de vueſtra obligacion,
„portandoos con el mayor zelo, y va-
„lor à mi leal Servicio.

O q̃ modo de decir tan ſingular! Parece le eſtudió la Mageſtad en el q̃ tuvo V. E. en merecer. No ay palabra q̃ no ſea vna empreſſa, no ay Clauſula q̃ no contenga alguna hazaña; porque en V. E. no ay paſſo que no fueſe vna faccion; no ay aliento en que no reſpiraſſe algun ſervicio. Què puedo yo decir, quando el Rey ha dicho? Deſpues de vna alabanza Auguſta, ſolo entra bien vna contemplacion rendida. Con ella admiro en V. E. entró de la Eſpaña, al Viriato ſiempre triumphante de las Armas foraſteras; pero aſegurado en el amor de ſus Milicias. En Sicilia quando mandando los Granaderos rindiò V. E. à Caſtelamar de Palermo, y à Solanto, al Ni-

cias

cias Conquiſtador de aquel Eſtado. (37) Y finalmente en Oran, quando V. E. fuè el primero que fixò pie en el Africano ſuelo, el Grande Julio, què faltando por la miſma Coſta abrazo la tierra como que el piſarla le fuèſe vaticinio de tenerla. (38)

Allí fuè donde ſe declarò V. E. Capitan conſumado, y principal Columna del Exercito. No ſon eſtas expreſſiones mias, ſino del miſmo Exercito, quando deſtinado V. E. el año de 36. al Govierno, y Capitania General de Philipinas, por pluma de ſu Xefe el Duque Montemar en Carta eſcrita al primer Miniſtro, interpela la retencion de V. E. y la defiende con ſu miſma importancia. (*) No puedo menos (dice el Duque) de exponer ingenuamente (aunque aplaudiendo la eleccion) que Don Joſeph MANSO no ſolo es Columna principal, que ſoſtiene el Regimiento de Guardias; ſino vn ſujeto que promete al Exercito vn perfecto Oficial General, por ſu

(37) Plutarch. in Nicia.

(38) Sueton. in vita Ceſ. v. 59.

(*9) Carta del Duque Montemar, eſcrita al Primer Miniſtro.

,, conocida Calidad, notorio Merito, in-
,, teligencia en la profession, zelo, amor,
,, y desinterès en el Real Servicio. Co-
lumna llamò aquel Gran General à V. E.
y en la propriedad del symbolo declarò
la comprehension de su talento :. porque
V. E. es Columna en todos sus officios,
contribuyendo à la Magestad, y al pesso:
con su pressencia adorna, y sirve con lo q̃
sostiene :: consiste en su rectitud su for-
taleza; y tanto mas se firma, quanto es
mayor el pesso que le grava:.

Representacion fué aquella, con
que prevaleciera el Exercito contra Phi-
lipinas, si ya Chile no lo venciera todo
con su dicha. Venga à Chile V. E. que
por fin ha de venir para nosotros :. Si
ha de passar à las Indias la mayor impor-
tancia de la guerra, es precisso tener acà
la principal Columna de las fuerzas. Lle-
gue à Chile V. E. y en tanto publique
su Govierno que en la Politica es el mis-
mo que en la Guerra ;. que igualmente
maneja la Oliva que la Espada; y que es
tan feliz en el Dosel como en el Campo.

Aqui

Aqui verán como el ardor de V. E. no solo es para derribar Muros, sino para levantarlos; q̃ no solo vence Ciudades, sino las fabrica; por que es á vn tiempo el Marte Guerrero, y el Mercurio Poblador. Que su Constancia no solo es Fortaleza de su pecho, sino de su razon: por que allà era Valor, y aqui Justicia. Que su Magnanimidad no solo es desapego de su Vida, sino desprecio de todos Interesses: porque alla era generosidad, y aqui Pureza. Que su Prudencia no solo es discernimiento de lasfuerzas, sino continencia de las perturbaciones: porque allà era Pericia, y aqui Consejo. Y finalmente, que el zelo con que hizo allá tantas vezes camino por el fuego; supo acà romper Montes de Nieve en nuevas sendas: porque à vn tiempo es fidelidad, y Providencia.

Poco Theatro era Chlile para tanto Espiritu; por esso le hizo mayor V. E. con sus Obras: despues de atendido el Orden regular de su Govierno, sobraba en V. E. vn caudal heroico de Talentos:

lentos: aplicólo V.E. á nuevas Maquinas; y fuè aumento del Reyno quanto excedia V. E. a su conservacion. El fundar Ciudades en la primera Magnificencia de los Principes; cada vna es Indice de la Grandeza de su Author, y el Monumento mas perenne de su nombre. Quien supiera de Andro, sino fuera por la Fundacion de Efeso, ni de Cadmo, sino es por la de Thebas. Quien se acordara de Antenor, sino por Tiro, ni de Pausanias, sino fuesse por Visanzio. Mas celebres fueron en la Historia Dido, y Eneas por las Fundaciones de Cartago, y de Gaeta, que en la fabula por todo el Episodio de Virgilio. Si vna Fundacion inmortaliza vn nombre, que serà el de V. E. con diez Poblaciones tan grandes por su extension, como acertadas por sus reglas. Grandes Ciudades fueron las Cinco que oprimió el Indio Barbaro en el passado siglo; pero erradas en la situacion por la distancia del cuerpo principal, que tanto las facilitaba á la inuassion quanto hazia mas arduos los socor-

ros,

ros. Pero V. E. corrigiò el error de los Antiguos, ſituando ſus lugares con la vecindad del amparo mas lejos del peligro; repuſo la perdida duplicando el numero; y vindicó ſu poca duració con los medios de la perpetuidad. Aſsi formò V. E. otra Decapolis en Chile, igual a la otra region Celebre de Siria, (40) que debiò aquel nombre al numero decenario de ſus Pueblos, y la primera eſtimacion del Reyno, à la ſingular abundancia de ſus campos.

(40) Plini. lib. 5. cap. 18.

Obra fuè eſta, de vna Magnificencia verdadera; pero mas admirables los medios de ſu execucion. Bien sè, quantos Monarchas han hecho por Ciudades Maravillas: pero con las fuerzas de vn Erario que eran mayores que ſus Machinas. Los Conquiſtadores han hecho iluſtres Poblaciones; pero con el ſudor de los vencidos, à quienes hizieron otro deſpojo de el trabajo. O quanto ſe adelanta aqui à todos ellos V. E. quando ſin tocar en el Erario, ſin penſionar à los vezinos, con ſolos ſus arbitrios hizo V. E. vna Obra, que puede ſer digna del

Poder. Ellos ſon los Fondos con que V. E. en todo el diſcurſo de la preſente Guerra fortificò los Puertos, preſidiandolos con alternadas Companias, ſin el gravamen de los ſueldos: deſuerte, que cargando V. E. ſobre ſus talentos lo extraordinario del conflicto, ſobrò en aquel Erario para las Milicias de ereccion; y en el tiempo mas eſtrecho vinieron à conocer al Rey por ſu moneda, los que antes ſolo le conocian por las Armas. O que caudal eſte del arbitrio, tan vtil al Rey, y al Reyno como indefectible en V. E! porque tiene en sì la Mina que lo cria, y es V. E. el Aſtro q̃ lo engendra.

Prenda es eſta con que la Virtud del deſinterés ſe radica como naturaleza en V. E. Acreditado, ſe ha en perſona del Rey para con todos, quando deſtinandole à V. E. en remuneracion de aquel ſervicio (ſobre los grados de Mariſcal de Campo, y Theniente General de los Exercitos) quatro mil peſos por cada Poblacion, recibio V. E. el honor, y le creciò con volver todo lo que era

vtili-

vtilidad; aviendole remitido veinte mil pesos, y teniendo los otros veinte mil en la Real Caja, mientras llega ocasion de transportarlos. Aquel Chimico (41) que figurando vn tratado para hazer oro de qualquier materia, solicitaba que le premiassen en oro la invencion; (42) venia confessando su falencia; por que si le tuviera en el libro, no le buscara en la liberalidad: assi logró vn saco vacio por retorno. V. E. al contrario, supo demonstrar con la repulsa del caudal; el otro mayor que tiene en sus talentos: y que no lo aspira como premio, por que fabrica con sus meritos el oro. O que argumento de Integridad para vn Govierno! O que testimonio de Pureza para la administracion recta de Justicia! Como entrara el interés de corrupcion, donde no tiene lugar viniendo como honor? Como le deseará de vn vasallo miserable, quien no la admite de vn Monarcha Poderoso? En esto consiste aquella independencia en destribuir los honores; con que el premio de vnos, alcanza á lo-

(41) Aurelio Augurelo.

(42) Drexel. in Aurifod. p. 3. c. 2.

todos de esperanza: aquella libertad en aplicar las penas con que el castigo de pocos, es temor de muchos; y finalmente aquel temperamento en decidir las causas, vno para todos, por que no puede ser flexible para alguno.

Assi governò V. E. aquel Reyno, mas por la direccion, que por el mando. Conocieron todos la rectitud de su razon, y llegò á estar de mas la authoridad. En cada dictamen veneraban vn acierto; en cada orden, vna comun vtilidad: no es menester fuerza para inducirse á lo seguro; ni se necessita Imperio para obedecer comodidades. Que mucho, si aun la misma irracionalidad lo tiene assi aprobad . El Indio Barbaro, q como no se mueve por razon en qu lquier novedad siente rezelo; y de todo rezelo haze impaciencia, en el Govierno de V. E no diò el menor cuydado á las Fronteras: monstrando en su quietud quanto se conformaba con sus disposiciones. Esta si es conducta de Prudencia, configurada à todo temperamen-

to de Perſonas. Mandar á hombres con acierto, es poco triumpho; por que la raçon que aqui manda, allí obedece. Agradarſe vnos Barbaros á otros es frequente; por que la miſma necedad, quanto deſvia del acierto, defiere acia el error. Pero V. E. que en todos ſus partidos ha compueſto las ventajas de los ſuyos con la complacencia de los otros, ſin duda que paſsò los terminos de la racionalidad con ſu razon; y con ella ſabe volver dociles las piedras, y reducir tratables á los Brutos. Eſto es quanto quiſo ſignificar la Fabula en Orpheo, amanſando fieras con la Muſica, y en Amphion arraſtrando peñaſcos con ſu Lyra.

No me fuera dificil entender que aun en lo natural huviera V. E. docilitado los Peñaſcos; quando veo, que à ſu zelo los Montes ſe allanan; y que aquellos eſtorbos con que cierra los paſſos todo el poder de la naturaleza, con ſus Providencias ſe diſipan. Atienda el ſuceſo, quien lo juzgare Paradoxa. Quãdo llegò á V. E. el Real Theſoro, que

avia de tranſportarſe à Buenos Ayres, para alcanzar el Navio de Vandera, era entrado el Invierno en lo mas rigido de ſu Eſtacion. Tiempo en que retirado el Sol, el yelo Auſtral extiende ſu poder; y dominante en aquel perpetuo yugo de la Tierra, donde el repecho del Sur comienza á ſer deſcenſo para el Norte, cierra con puertas immenſas intermi- nables campos. El Sol entonçes ſolo alcanza como luz; por que los rayos obliquos no hazen fuego á viſta del contrario poderoſo. El Cielo en ſus nubes es fuente perenne de las aguas; el Ayre albeo libre de ſu fluxo; y la Tierra cubierta de Nieve en Orizonte, ſolo tiene de ſuelo la dureza. La oca- ſion era vnica para la ſeguridad: el Tran- ſito para el Theſoro inaceſible: pero el zelo de V. E. no deſcanſaba en la im- poſibilidad: las vrgencias del Rey eran otro eſtrecho de la fidelidad de V. E. y no pudiendo cortar por ella abanzóſe al impoſible: llamô à conſejo ſu in- exauſta Providencia, y miniſtrandole en

ade-

adelantados avios multiplicados medios, logró passar el Thesoro, y vencer aquella chimera, que hasta allí avia sido justa preocupacion del pensamiento. Menos Ayre hizo á la vanidad de Alexandro el destrozo de de Darío, que el montar con sus Tropas las Nieves del - Paropamiso; entiendo, que allì vencia el rigor de la naturaleza, y que el *Sol*, no hazia falta a vista de su ardor. (43) Vanidad fuè, que no tuvo menos costo que la perdida de medio Exercito, quando el arresto de V. E. fuè vna vtilidad acreedora del exito feliz. Si fuesse licito comparar vna sobervia inutil con vn servicio provido, con quanta mayor razon discurriera yo de V. E. que en esta accion avia substituido al Sol el fuego de su zelo; y que tanto avia excedido al de Alexandro, quanto va de vn Monte poblado de Tugurios, (44) à vna Cordillera que en la Estacion mas favorable apenas es camino. Abriólo V. E. para obsequio de la Mageftad; pero tambien lo abriò para su gloria, y su exaltacion

(43) Curcio. lib. 7. cap. 4. S cul. pagin. 553.

(44) Fuguria l-te re primo struunt, Curt. ibi.

tacion; pues por la miſma via luego que paſſo el Theſoro, vino à V. E. aquel ſinlar Deſpacho, en que eſcriviendo el miſmo Rey el Nombre de V. E. con ſu Puño (juſto era que eſcribieſe el Varon, quien le Cantò las Armas) le nombra Virrey Governador, y Capitan General de eſtos Reynos. Grado el mas immediato à la Mageſtad, pues por el la tiene V. E. en repreſentacion; ſiendo del Sol auguſto Parhelio reflectido, y en ſus veçes el miſmo Monarcha duplicado.

Fuè la Promocion de V. E. vna Juſticia hecha á ſu merito, y vna Providencia à nueſtra neceſsidad: para V. E. ſe decretò como Corona; pero para nueſtros males es remedio. Parece que con V. E. le eſtamos ganando de felizes. V. E. es toda nueſtra dicha; noſotros todo ſu cuydado: por eſſo ay mas fortuna en noſotros con V. E. que en V. E. con noſotros. Eſta quietud en que deſcanſa el Reyno, que otra coſſa es, ſino el afan en que V. E. ſe deſvela?

La

La tranquilidad de los animos no es falta de trabajos, ſino confianza del hombro que ſoſtiene: en el recibe V. E. el peſo de todo vn Emisferio, porque nuestra libertad ſea tan grande como toda ſu extenſion. Quando el Laurel, que es premio de fatigas, es otro ſudor para la frente, ſin duda que pide otro Diadema. Si la Cumbre deſpues de mucha elevacion, aun es repecho, preciſſo es que lleve à otra eminencia.

Pero todo lo tiene V. E. en nueſtros males; poderoſos ſomos de miſerias, y tanto, que compiten con V. E. en ſus Virtudes: ſi ellas han de ſer para V. E. la mayor gloria, como no ſeràn el mayor lauro? Si han de ſer el mayor triumpho de todo ſu Govierno, como no han de ſer ſu mayor exaltacion? El Poderoſo para ſer benefico, tambien tiene neceſsidad del Miſerable: la debilidad es el honor de los auxilios; y el conflicto entra en parte de la Beneficencia. Governando V. E. en el deſahogo de la Paz ſe manifeſtara vn Principe cabal en lo Po-

 litico:

litico: en la Religion exemplar; docil al trato; benefico en los conflictos; patente à los recurſos; prompto en los Deſpachos; en el Tribunal frequente; contra los Comercios reprobados vigilante. Grande fuera con ſolo eſto V. E. pero quien no entendiera que tantos miniſterios eran terminos de ſu comprehenſion? Con vn Erario abundante, las mayores expediciones, los ſueldos mas puntuales probarian el poder del Monarcha, no el talento del Xefe: entonçes no paſſaran de ſuceſſos, que mas pertenecen à la Hiſtoria, que al elogio.

Por eſſo allà donde eſtaban decretadas á V. E. las glorias, ſe le tenian guardados todos los conflictos. Por eſſo vino V. E. en la mayor penuria del Reyno; y quando no ſolo la Inglaterra amenazaba el Mar con ſus Eſquadras, ſino que el miſmo Perù con ſus Montañas era inquietud de ſus Provincias. Todo lo ha prevenido V. E. con tal promptitud, como ſi tuvieſe en depoſito las expediciones, y q̃ en los caſſos no tubieſe

que

que hazer mas que el despacho. Assi fuè la que libró V. E. contra el Indio rebelde en pocas horas; à cuya vista toda su inquietud oy es silencio, y presto serà olvido; porque en la Cordillera de Chile estudia su escarmiento la Montaña. Assi socorrió V. E. à Panamà con municiones, y dineros, en que fuè la mayor consideracion el Armamento del Bajel; por que à todos lanzes se hallase socorrido el socorro, y municionados los pertrechos. Assi tambien tiene V. E. la Esquadra en el Puerto, prompta á navegar donde lo pidiese la ocasion: el Presidio fortificado con duplicadas Milicias, segun los acontecimientos de la Guerra; y con nuevas machinas, para la defensa de sus Muros contra el fluxo continuo de los Mares. Y en medio de tan considerables gastos, sin temor de futuras contingencias, se han pagado muchas encomiendas, y comenzaron ya à correr los sueldos, y salarios. Todo es operacion de V. E. quando para tan crecida Impensa, no ha movido otros fondos,

que

que la justa exaccion de los Derechos Reales, por vn nuevó Proyecto de Cobranza, en que el zelo de la vsurpacion es toda la riqueza del Erario, y se llenan las Arcas sin mas diligencia, que limpiar los vicios.

Aora si se entiende quanto sobrára del Principe en el Pacifico Govierno; pues aunque estas machinas apenas cupieran en todo vn genio Heroico, en V. E. dexan libre resto para todo lo Politico. Las Puertas están patentes, como si el oir fuesse el vnico cargo del Empleo: los despachos promptos, como sino huviera mas exercicio que proveer: la asistencia à los Acuerdos, y Tribunales de Hazienda, como si no huviese mas que hazer sino juzgar. No cabe en los dias quanto executa V. E; sin duda participa mucho de lo eterno su comprehension, pues que se halla tan independente de los tiempos.

Algo muestran ya de buenos nuestros males, pues son para V. E. el espejo, y la luz de sus talentos: baste de adversi-

verſidades, pues ya le tenemos conocido. No es meneſter que lleguen para ſaber, que caben mayores cuydados en ſu pecho, ſin llegar à dominarle: de todo nos ha dado teſtimonio, quando en medio del cuydado de la conſervacion del edificio, atiende á las nimiedades del decoro. Hallabaſe toda la Ciudad deſigual en ſus Calles, y el torpe curſo de las aguas reteniendo la immundicia, era corrupcion del temperamento, y tropiezo del camino. Vicios eran eſtos que ſufriò Roma con toda ſu Magnificencia, deſpues 850. años de ſu Fundacion; haſta que los dos Cenſores Fulvio, y Albino (45) igualando las Calles con las piedras, hizieron vtiles los aqueductos de Claudio. No era invtilidad de los Romanos, ſino preocupacion forzoſa de la Guerra: comenzò Domiciano la compoſicion de la via Appia, y arguyò Eſtacio, (46) que ſin duda ſe avian acabado los Exercitos. Tan acertado fuè el diſcurſo en Domiciano, como ſuera errado en V. E. por que los cuydados mayores

(45) Q. Fulvium Flac. & Poſth. Albinum Cenſores vias ſternendas Silice in Vrbe marginandas que, primos omnium locaviſſe Lipſius de Magn. Rom. lib. 3. cap. 10.

(46) Saxoſæ latus Appiæ replevit, certe non Libicæ ſonat catervæ. Nec Dux ad vena peierante bello. Papin. Statii. lib. 4. 3. de via Domit.

yores, que à otros embargan, à V. E. ſolo le exercitan. O quanto atheſora eſta Obra en nueſtra gratitud! El terreno igual todo es libertad de los tropiezos: el Ayre puro todo es beneficio del aliento: ſea pues vna accion de gracias cada huella, y cada reſpiracion vn Panegyrico.

Y ſi allá Roma levantò Eſtatua á ſus Cenſores, qual ſerà la que en honor de V. E deba el Perù erigir por tantos beneficios? Què Marmol ſerà tan vario de eſplendores, como V. E. lo es en ſus Virtudes? Para ſignificar á Jupiter todos los Poderes, le formaron el Cetro de todos los metales. (47) La Piedra Hexeconthalitos, que tenia en sì todo el color, y luz de las precioſas, (48) no fuera deſpreciable en caſo de ſervir alguna de ellas: pero Metales, y Piedras ſon materia muerta para informar los ardores de vn eſpiritu. Las miſmas Virtudes de V. E. deben ſer ſu Imagen: paguenle ellas en repreſentacion quanto debe à V. E. de exercicio. Haga la Prudencia ſu

(47) Pauſanias in Eliac. Prior. Sceptrum gratioſum & pulcrum florens omni genere metallorum.

(48) Plini. lib. 37. c. 10. n. 107.

ſu aſsiento en el cerebro: por frente ſirva la comprehenſion: por ojos el juicio: por lengua la afabilidad: por corazon el Conſejo: por manos la fortaleza: por pies la conſtancia: por cuerpo la Juſticia: por alma la Religion: y quando à todas las cubre, ſervirà de ropaje la Modeſtia.

§. III.

ESTE ES PARA NOSOTROS V. E: y el miſmo ha de ſer para los venideros: ſerá tan perpetuo como ſu Imagen, y tan indeleble como las Virtudes que la forman. Las miſmas qualidades que en los vegetables ſimples ſon corruptibles, en los licores chimicos

cos

cos ſe hazen perdurables: ſi qualquiera Virtud es acreedora de vna eternidad, que ſerá el cumulo, y qual ſerá el extracto? Tan dificil pareciò, que en el hombre Phiſico ſe hallaſen juntas las Prēdas Naturales, las Virtudes Politicas, y los Talentos Militares, q̄ diſcurriò Pacato hazer otro hombre intencional, (49) en que precediendo à la eleccion muchas Centurias, vno miniſtraſe la Patria Iluſtre; otro el Linage Eſclarecido; eſte la edad integra; aquel la Gentileza del Aſpecto; las Prendas, los Perfectos, y los Iluſtres las Virtudes. Fabrica tan coſtoſa como invtil; en que deſpues de deſtrozar todos los hombres, ſolo ſacaba cabal vn penſamiento. Mas ſabia es la Naturaleza, pues ſin mendigar ſufragios, reduxo à V. E. todas las Prendas, y le diò en ſu formacion aquel temperamento q̄ radíca juntas las heroycidades; mejor Chimico ha ſido V. E. que de eſſas qualidades ha elevado vn extracto de todas las Virtudes. Por eſſo vivirá V. E. eterno en la memoria; y hallando el hom-

bre

(49) Nonne is omnium ſufragiis hominum tributim Centuriatimque legeretur, cui felix Patria cui domus clara, cui forma divina, cui ætas integra, cui Militarium civilumque rerum vſus contigiſſet. Pacat. Drepan in Pan.

bre cabal quantos fixaren en ſu imaginacion à V. E. ſin el arte de Pacato, tendràn la miſma felicidad de Penſamiento.

Vivirá V. en los corazones; que ſi allá los Macrianos, traian al pecho la efigie de Alexandro, (50) mas propria es del corazon la Eſtatua de V. E. compueſta de Virtudes.

(50) Polyd. Virgil. lib. 2. cap. 23.

Vivirà finalmente V. E. en la Poſteridad de tantos Iluſtres como Succeſſores, a quienes engendrará por el exemplo; ſiendo de todos Idea en el Govierno. Jactaba Alexandro deſcender de Aquiles; (51) pero no tenia mas executoria que la Iliada de Homero, cuya leccion le hizo hijo de ſu eſpiritu, quãdo no lo fueſſe de ſu ſangre. El miſmo Alexandro engendrò con ſu hiſtoria á Julio Ceſar: (52) y por llevar adelante la Proſapia, el Rey Don Alonſo el Magnanimo, eſtudiaba entroncar con el Romano, aſsi como eſte lo hizo con el Griego. (53) Si como fué Valeroſo Aquiles, fueſſe cabal en las Virtudes, quantos le tomaron por idea, huvieran

(51) Plini. lib. 7. hiſt. cap. 29.

(52) P. Mendoza in viid. lib. 5. Prov. 18.

(53) P. Abarca t. 2. rey 78. c, 10.

 ſido

ſido Juſtos, aſsi como fueron Valeroſos. Era el original vicioſo, y tanto delinquiò la copia, quanto fuè mayor la imitacion. Quantos ſuccedieſſen à V. E. en el Govierno, ſerán mas felizes que Alexandro, pues ſe les prepara en V. E. el Aquiles fuerte, no el cruel: mas dichoſos que Ceſar, pues imitaràn en el nuevo Alexandro al Valor ſin la ambicion; y mas afortunados que el Magnanimo, porque eſtudiarân ſin los enganos de Ceſar, mejoradas ſus maximas. Serà la Poſteridad como el Origen, y tan cabal la imitacion como la idea.

Gozeſe ya el Perù en ſu fortuna inalterable, quando los talentos con que oy le haze dichoſo V. E. quedan vinculados á ſus Poſteros. Y ſi allá al morir Epaminond s dexaba por hijas, y herederas ſus Victorias: (54) V. E. tendrà por hijos los Heroes dexandoles por herencia ſus Talentos. Reſpire el gozo libre de infortunios, que ya queda vencida la calamidad; y aunque eſta es monſtruo que renace, poco importa, que levanten

(54) Plutarch. in ejus vita.

ca-

cabezas los Geryones, si para venzerlas ha de dexar el Hercules la Clava.

Gozese la Academia singularmente en su Patron, cuyo merito no solo la ilustra, sino que la aumenta; cuya proteccion, no solo adelanta las Ciencias en su especie, sino en su numero. Si es mas saber ser Principe, que serlo; esta nueva Sciencia es la que desde oy publica nuestra Escuela; si hasta aqui avia sido ardua disciplina por la dispersion de los preceptos, ya se hallan reducidos todos à vn sistema: la imitacion del Patron es todo el arte; la Copia de su Idea, el vnico precepto. Y si alla el Gran Pompeyo entre sus Triumphos (55) para enriquecer à los Romanos transportò la Estatua con que Pharnaces Primero Rey del Ponto, se hazia imitable entre sus Posteros, publique esta Escuela la Idea de V. E. en todo el Orbe; para que si aqui dirige vn Reyno, allá Govierne perpetuamente los Governadores.

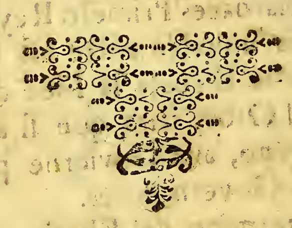
(55) Plini. lib. 33. cap. 12.

Sea termino del Elogio el que es de la Virtud principio. Tu Soberano Author

thor del bien: Jupiter lleno de todos los Poderes: Fortuna cabal de las prosperidades: si el Governador singular que nos destinas es dadiba de tu Providencia, favorece tus favores; prospèra tus mismos beneficios; á tu causa propenden nuestros Votos. Si la utilidad es nuestra, vuestro es el honor; vuestra la gloria: no pedimos la concordia, no la seguridad, no la abundancia: la salud del Principe es todo nuestro ruego, que si le concedes benefico, en su Persona tenemos quanto he dicho.

✠

F I N.




3746
V146 d